



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**ACTA 32**

**Res. 86**

**Exp.3/5645/2017**

Montevideo, **26 JUN. 2017**

**VISTO:** el Exp. 3/5645/17 mediante el cual la Inspección de Filosofía solicita el aval de este Consejo para la realización de las **Jornadas de Julio de Filosofía "Profa. Mabel Quintela", Diálogo sobre las Prácticas;**

**CONSIDERANDO:** I) que las mismas están previstas para los días lunes 10 y martes 11 de julio del presente, coincidiendo con la segunda semana de vacaciones, en las instalaciones del "Instituto de Profesores Artigas" de Montevideo;

II) que en esta oportunidad se abordarán experiencias y reflexiones sobre el uso de los medios audiovisuales en los cursos de Filosofía y de Filosofía y Crítica de los saberes, teniendo como objetivos, entre otros, reconocer la creatividad y capacidad innovadora de los Docentes, reflexionar e investigar sobre prácticas de enseñanza situadas y potenciar las posibilidades del programa de Crítica de los Saberes y de la noción de "Función filosófica" para el abordaje inter y transdisciplinar de la enseñanza y del aprendizaje;

III) que a tales efectos la organización solicita el pago de los pasajes para 50 Docentes del Interior del País, a fin de facilitar la concurrencia al citado evento;

IV) que a fs. 4 el Grupo de Trabajo de Transporte informa que se encuentra en condiciones de emitir los pasajes solicitados;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EI CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Otorgar el aval de este Consejo para la realización de las **Jornadas de Julio de Filosofía "Profa. Mabel Quintela", Diálogo sobre las Prácticas**, previstas para los días lunes 10 y martes 11 de julio en las Instalaciones del "Instituto de Profesores Artigas" de Montevideo.



SECRETARÍA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2) Autorizar al Grupo de Trabajo de Transporte a emitir los vales pertinentes, a los efectos de financiar los pasajes para los 50 (cincuenta) Docentes del Interior del País, que correspondan.

Publiquese en Página Web.

Comuníquese a la Inspección de Filosofía y al Grupo de Trabajo de Transporte a los efectos consignados en el Numeral 2) de la parte resolutiva.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Prof SANDRA GUINHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Insp Prof Javier Landoni  
Consejero

27 JUN. 2017